

Exp. 163718

15522

Quito, 30 de septiembre del 2016

Señor,

Manuel Jacinto Barreno Mariño

Presente.-

Cumple comunicar a usted por medio de la presente, que la junta universal extraordinaria socios de la compañía AQUATTROPRINT CIA.LTDA. Celebrada en la ciudad de Quito, el 30 de Agosto del 2016, en virtud de las atribuciones concedidas en el Artículo Vigésimo Segundo de sus Sociales, procedió a nombrar para el cargo de Gerente de la Compañía, por un periodo de 2 años con forme establece al Artículo Vigésima sexto de los Estatutos.

Muy Atentamente



Secretaria

Cynthia Estefanía Barreno Barreno

En Quito, el día de hoy 30 de Septiembre del 2016, yo Manuel Jacinto Barreno Mariño portador de la cedula de identidad No.: 1703214690, acepto el cargo para el cual he sido designado.



Manuel Jacinto Barreno Mariño

Gerente

La compañía se constituyó el 29 de septiembre de 2009, ante la Notaría Décima (suplente) del cantón Quito, provincia de Pichincha, Dra. Janneth Brito Solórzano y se inscribió en el registro mercantil del Cantón Quito, el 20 de Octubre del 2009, bajo el número 3431 de registro mercantil, tomo No. 140.

De conformidad al Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, el Gerente tiene la representación legal y jurídica y extrajurídica de la compañía.

Además de la representación legal de la compañía será ejercida por el gerente o el presidente en la forma independiente de conformidad a los Estatutos.

TRÁMITE NÚMERO: 63166



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15522
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AQUATTROPRINT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRENO MARIÑO MANUEL JACINTO
IDENTIFICACIÓN	1703214690
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3431 DEL 20/10/2009 NOT. 10 (S) DEL 29/09/2009.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (INTEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL